



ACTA No. 02 ORDINARIA

SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018-2021

En el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, siendo las 12:00 horas (doce del día) del día jueves 13 de agosto del presente año, los C.C. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento, Osvaldo Villa Flores y Martha Lucía Rivera Alvarado integrantes del Comité de Transparencia, así como, la Ing. Ana Delia Gil Sanjuán Titular de la Unidad de Transparencia para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No.02, bajo el siguiente orden del día.

1.- Bienvenida. Se da la bienvenida por parte de la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, a la reunión de la sesión Ordinaria no. 02 de este año 2020.

2.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. Se realiza el pase de lista correspondiente y se determina la existencia de Quórum Legal para proseguir con la reunión.

3.- Motivos de la sesión:

a) Revisión de Instructivo no. PDIOT-151/2019 relativo al procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia.

El Comité de Transparencia, realizó el análisis del Informe en el cual se presentan las diversas observaciones a las fracciones de transparencia, se citó a los compañeros enlaces de transparencia de cada unidad administrativa (Secretaría de Ayuntamiento, Despacho de Presidencia, Obras Públicas, Tesorería Municipal) con la finalidad de hacer el compromiso de actualizar la información en el SIPOT para el para el día 14 de agosto del año en curso; también se solicitó la presencia del Director de

Ⓐ



Comunicación Social para generar acciones para la actualización de la página WEB en las obligaciones faltantes.

- b) **Revisión instructivo no. RRAIP-1033/2019 relativo al Recurso de Revisión, promovido por Kennia Velázquez en contra de actos imputados al Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato.** El Comité de Transparencia determina enviar una recomendación a todas las unidades administrativas a más tardar el día 14 de agosto del año en curso, con la finalidad de generar, ante las solicitudes de la ciudadanía, respuestas concretas, mismas que no permitan dudar de la transparencia de la información, es decir, evitar que se preste a una mala interpretación del ciudadano al dar diversas respuestas.

- c) **Dictamen técnico de la verificación preventiva para avisos de privacidad.** La Ing. Ana Delia Gil Sanjuán, Titular de la unidad de Transparencia del Municipio de Xichú, pide la palabra al Comité de Transparencia para comentar que se envió oficio a todas las unidades administrativas, las cuales respondieron en tiempo y forma, a excepción de Protección Civil, área que se le invitará a dar cumplimiento de manera interna, sin embargo, estamos conscientes de que pudiera haber consecuencias ante el IACIP.

- d) **Solicitud de prórroga oficio 0410/2020 solicitada por el Despacho de Presidencia.** Se ingresó un oficio del Despacho de Presidencia ante el Comité de Transparencia en el cual se solicita una prórroga para dar respuesta a las solicitudes con número de folio 01688620 y 01688720, de las cuales la respuesta es extensa y deben buscar en el Archivo Municipal y en diversas áreas; por lo expuesto, el Comité determina ampliar el plazo

①

[Handwritten signature in an oval]

[Handwritten signature]



para entregar el día martes 18 de agosto de 2020 en la Unidad de Transparencia, por UNANIMIDAD con base en el artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

3.- Clausura de la sesión.- Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde) del día jueves 13 de agosto del presente año, se da por terminada la sesión ordinaria no. 02, firmando los que en ella intervinieron.

C.P. Guadalupe Alvarado Pérez
 Presidente del Comité de Transparencia

C. Osvaldo Villa Flores
 Integrante del Comité de Transparencia

C.P. Martha Lucía Rivera Alvarado
 Integrante del Comité de Transparencia



Ing. Ana Delia Gil Sanjuán
 Titular de la Unidad de Transparencia